

MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 9

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

**CVE-2019-10113** *Notificación de sentencia 237/2019 en juicio verbal 453/2019.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de MERCADOS E INDUSTRIAS SOCIEDAD LIMITADA, frente a PRET A BOUQUET, en los que se ha dictado Sentencia número 237/19 de 02/10/19, contra el que cabe recurso de apelación en veinte días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PRET A BOUQUET, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la Resolución o cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 8 de noviembre de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Raquel Perales Sáez.

2019/10113

CVE-2019-10113